

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, quince (15) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021)

Radicado: 2019-00134

Asunto: Autoriza desglose

Conforme al memorial que antecede, se incorpora al plenario la solicitud de retiro de documentos originales aportados al proceso y se aporta el respectivo arancel judicial para la autorización del retiro, así las cosas, se accede a la solicitud del desglose de documentos originales. De otra parte, téngase en cuenta que la memorialista ha autorizado expresamente al Dr. DAVIDSON ARLEY RIVERA RESTREPO, para que reciba las piezas procesales en mención. Finalmente, se indica que la asignación de la cita deberá solicitarse a través del WhatsApp del Juzgado en el abonado telefónico 3014534860, en orden de llegada de los mensajes.

NOTIFÍQUESE

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

NAT

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL**
Se notifica el presente auto por
ESTADOS # _____61_____

Hoy 16 de abril de 2021 a las 8:00 A.M.

DIANA CAROLINA PELAEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b1fdca6b0c9ce8fd51720ab275b9cb3c14c4b80ba57a9063351c07d1515ec5b**

Documento generado en 15/04/2021 02:26:24 PM